


CRÓNICA PROCESO LEGISLATIVO


DEGO SIMÓN / EL UNIVERSAL

El Congreso de la Unión instaló la Comisión Permanente, que estará presidida por el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna.

Instalan la Permanente... y se van de vacaciones

Legisladores regresarán hasta el 8 de enero y será en 2025 cuando debatan las reformas a las leyes de Amparo, la del Infonavit y ascensos en el Ejército; se aprobaron normas internas

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión instaló la Comisión Permanente que funcionará durante el primer periodo de receso del primer año de ejercicio de la 66 Legislatura.

Ocurrió en una sesión de apenas 23 minutos, tras días de polémica por la que se especuló que dicho acto se adelantó un día, para que el miércoles se convocara a sesión extra a fin de aprobar la reforma en materia de vivienda de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Este martes quedó claro que no sería así, pues tras la instalación de la comisión, se convocó a la pri-

mera sesión ordinaria en la que en ocho minutos se aprobaron las reglas que regirán las sesiones que efectuarán durante el receso y se convocó hasta el 8 de enero.

La Mesa Directiva de la Permanente fue electa por voto secreto y el acto estuvo presidido por Ricardo Anaya, quien vivió en España los últimos años tras su derrota en la contienda presidencial de 2018.

Anaya Cortés volvió a México para rendir protesta como senador de la República, y con esta sesión, el panista volvió a dirigir un órgano del Estado tras varios años.

"Qué buena forma de regresar a esta cámara", expresó el senador de Acción Nacional.

La Comisión Permanente será

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Diputado de Morena

"Vamos a arrancar esta Comisión Permanente. Se retomará el 8 de enero. Estaremos debatiendo agenda política, algunos temas que pudieran estar pendientes"

presidida por el diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, mientras que las vicepresidencias quedaron ocupadas por el senador morenista Gerardo Fernández Noroña; el senador panista Juan Antonio Martín

del Campo, y la diputada del PVEM, Ana Erika Santana González.

Gutiérrez Luna calificó de "positivo" cerrar el periodo con reformas pendientes: "Vamos a arrancar esta Comisión Permanente. Se retomará el 8 de enero. Estaremos debatiendo agenda política, algunos temas que pudieran estar pendientes".

Destacó que las reformas que atenderán en 2025 serán las que vienen del Senado, como la Ley de Amparo, una iniciativa sobre ascensos en el Ejército, y en materia de vivienda del Infonavit, de la que, aseguró, "hay una desinformación brutal".

"Escuchemos la explicación técnica que se da sobre ese tema que nada tiene que ver con hacerse de fondos de los trabajadores, sino por



el contrario, efficientar e inscribirlo como una política para mejorar las condiciones de vivienda para las personas en un plan integral sobre vivienda”, externó.

“Nosotros, mientras tanto, estaremos en espera y poder analizar el asunto ya en enero”, añadió.

Las secretarías, electas por mayoría de votos, le tocaron a la senadora de Morena, Verónica Noemí Camino Farjat; la diputada guinda Freyda Marybel Villegas Canché; la legisladora panista María Angélica Granados Trespacios; el diputado del PVEM, Óscar Bautista Villegas; la diputada del PT, Magdalena del Socorro Núñez Monreal; la diputada del PRI, Laura Ivonne Ruiz Moreno, así como la legisladora de MC, Ivonne Ortega Pacheco.

El resto de la Permanente quedó integrado por siete senadoras y senadoras de Morena, así como ocho diputadas y diputados guindas.

Por parte del PAN, la conforman dos senadores y dos diputados; del PRI, una diputada y un senador; del PVEM ocupan un espacio dos senadores y un diputado; el PT tiene dos espacios, mientras que de Movimiento Ciudadano cuenta con un espacio en la permanente, adicional al que ocupa en la Mesa Directiva.

La Comisión Permanente celebrará sus sesiones los días miércoles de cada semana. Conforme al calendario, se define que serán en diciembre el día 17 (instalación y primera reunión) y para enero los días 8, 15, 22 y 29 (posible clausura).

La Mesa Directiva, previo acuerdo con los representantes de los grupos parlamentarios, podrá convocar a sesiones en días diferentes a los calendarizados.

Durante el primer receso, las sesiones de la Comisión se celebrarán en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Respecto a la participación de los legisladores en las sesiones, se permitirá el reemplazo indistinto entre propietarios y sustitutos para los efectos del pase de lista, siempre y cuando estos pertenezcan a la misma cámara.

Los grupos parlamentarios, 24 horas antes de la celebración de las sesiones, informarán a la Mesa Directiva el nombre de la legisladora o el legislador que asistirá, a efecto de que la Secretaría de Servicios Parlamentarios elabore la lista correspondiente.

Asimismo, se planea que las sesiones inicien a las 11:00 horas y tendrán una duración de hasta cuatro horas, mismas que podrán ser ampliadas para el desahogo de algún asunto en particular.

Lo anterior, con la autorización del pleno y a propuesta de la presidencia de la Mesa Directiva. ●